

# JERIA, MARTINEZ & ASOCIADOS

A U D I T O R E S C O N S U L T O R E S

Santiago, 13 de julio de 2011

GG-015-2011

Señor  
Fernando Coloma Correa  
Superintendente  
**SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS**  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°1449  
Presente

**Ref. : Comunica Hecho Relevante de Conformidad a Sección V. A, de NCG N°275.-  
Jeria, Martínez y Asociados Limitada, Registro de Empresas de Auditoría Externa N°4**

De nuestra consideración:

De conformidad con lo instruido en la Sección V. A de la Norma de Carácter General NCG N°275, de esa Superintendencia, en mi calidad de socio representante legal de Jeria, Martínez y Asociados Limitada, comunico el siguiente hecho relevante:

La sociedad Jeria Martínez y Asociados Limitada ha sido notificada con fecha 28 de junio de 2011 de una demanda arbitral ante la Cámara de Comercio Internacional de París iniciada por la firma internacional Mazars, por supuestos incumplimientos de Jeria, Martínez y Asociados Limitada al acuerdo de cooperación que mantenían ambas empresas de auditoría, acuerdo al que se le dio término con fecha 13 de agosto de 2010. Jeria, Martínez y Asociados Limitada ha contratado los servicios de abogados en Francia que la defenderán de las alegaciones de Mazars, así como reconvendrán esta demanda por estimarse abusiva e infundada.

Sin otro particular, saludan atentamente a usted,

**JERIA, MARTÍNEZ Y ASOCIADOS LIMITADA**  
Auditores Consultores

Luis Martínez Erazo  
Socio Administrador y Representante Legal

LME/gsv

JERIA, MARTÍNEZ Y ASOCIADOS LIMITADA

AV. ANDRÉS BELLO 2.687 PISO 5, LAS CONDES. SANTIAGO - CHILE  
TEL.(56-2) 650 6300 - FAX (56-2) 433 9141 - [www.jeriamartinez.cl](http://www.jeriamartinez.cl)